

Fecha de descarga: 16/04/2026

Baja de escaparates

Modificado 05/02/2026Responsable de la información [Unidad de Gestión Comercial](#)

Descripción

Este trámite permite solicitar la baja de escaparates, es decir, la cancelación del permiso para operar escaparates en el espacio público.

Documentación a presentar

- Cédula de Identidad.
- Pago al día.
- En caso de fallecimiento, partida de defunción.

¿Cómo se hace?

Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#).

Paso 2

El día y hora agendados acercate a Gestión Comercial (Santiago de Chile 1238) con la documentación requerida.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

Fecha de descarga: 16/04/2026

Unidad de Gestión Comercial

Costo

No tiene costo

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/baja-de-escaparates>